



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 366.-

POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO A LA SEÑORA DIPUTADA VIRINA VILLANUEVA, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY).

Asunción, 15 de setiembre de 2023.

VISTA:

La nota presentada por el Senador Derlis Maidana Zarza, Vicepresidente del Parlamento del Mercosur, en la cual solicita el pago de viático, a fin de participar de la "LXXXIX Sesión Ordinaria y reuniones de comisiones permanentes del Parlamento del Mercosur" y de la " II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros 2023, los Parlamentos traen en futuro al presente" organizado por el Parlamento del Mercosur, el Congreso de la República Oriental del Uruguay y la Unión Interparlamentaria, a realizarse entre los días 25 al 27 de setiembre de 2023, en la ciudad de Montevideo (Uruguay).

CONSIDERANDO: La Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y el Decreto N° 5076/21 que reglamenta esta Ley.

La Resolución CGR N° 436 del 19 de abril de 2023, "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la rendición de cuentas de viáticos, la planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".

La Ley N° 7.050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 443 inc. g.1.5) del Decreto N° 8.759/23 Que Reglamenta la Ley N° 7.050/23 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

La Resolución N° 15 de fecha 06 de julio del 2023 "Por la que se reglamenta la concesión de pasajes y viáticos para viajes al exterior del país para el Congreso Nacional".

La Resolución N° 56 de fecha 19 de julio del 2023 "Por la que se designa a los diputados nacionales para integrar el Parlamento del Mercado Común del Sur".

En uso de sus atribuciones,



Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 366.-

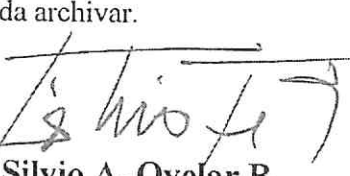
POR LA QUE SE ASIGNA VIÁTICO A LA SEÑORA DIPUTADA VIRINA VILLANUEVA, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY).

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

- Art. 1º.- Autorizar el viaje de la Diputada **Virina Villanueva** con C.I. N° 2.903.871, para trasladarse a la ciudad de Montevideo (Uruguay), a fin de participar de la "LXXXIX Sesión Ordinaria y reuniones de comisiones" y de la "II Cumbre Mundial de Comisiones de Futuros 2023, los Parlamentos traen en futuro al presente", a realizarse entre los días 25 al 27 de setiembre de 2023.
- Art. 2º.- Disponer el pago de 5 (cinco) días de viático correspondiente desde el 23 al 27 de setiembre de 2023, de conformidad al inc. b.5) del Art. 125 del Anexo A del Decreto N° 8.759/23, e imputar al presupuesto de la Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional" del Congreso Nacional.
- Art. 3º.- Asignar la suma de Gs. 10.950.624.- (GUARANÍES DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO) (T.C. 7.281) en concepto de viático.
- Art. 4º.- Disponer que la Señora Diputada deberá presentar la rendición de cuenta del viático otorgado de acuerdo a las normativas vigentes e informar sobre las actividades realizadas, dentro de los plazos establecidos.
- Art. 5º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente

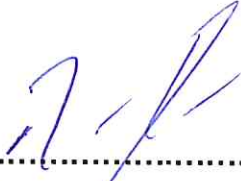


H. Cámara de Senadores

RECIBI DE LA DIPUTADA VIRINA VILLANUEVA LA SUMA DE GS. 10.950.624- (GUARANIES DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO (URUGUAY), DESDE EL 23 AL 27 DE SETIEMBRE 2.023. DEVOLUCIÓN POR VIAJE NO REALIZADO

ASUNCION, 02 DE OCTUBRE DE 2.023.




Abog. Raúl A. Barrios M.
Jefe de Rendición de Viáticos

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE J

Fecha: DIA 02 MES 10 AÑO 23

Nº 1238336

Número de Cuenta: 000009480572

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería buol

CUENTA CORRIENTE ☒

CAJA DE AHORRO ☐

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Total a depositar

RESUMEN

Efectivo	10.950.624
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	10.950.624

Son Guaraníes: Diez Millones Noventa y cinco mil seiscientos veinticuatro

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Nelson Omar Ordoñez G.N. 299272

Dirección: - 2 OCT 2023

Ciudad: Asunción Nacionalidad: JOSE TELEFONIA 097

CAMARA COMPENSADORA

Firma y Sello del Cajero

Firma del Depositante